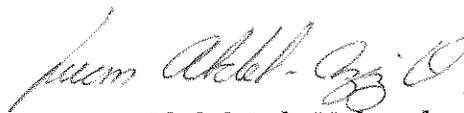


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICAL SOLUTIONS S.A MEDISOLUT., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo de dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en la oficina signada con el número 111, del primer piso, del Edificio Empresarial Cinco donde está ubicado en la Av. Rodrigo Chavez Parque empresarial Colon, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEDICAL SOLUTIONS S.A MEDISOLUT**, con la concurrencia de sus accionistas la señora Silvana Martha Del Pino Neira y el señor Dr. Juan Abdel Aziz Valencia. Actúa como Presidente de la sesión la la señora Silvana Martha Del Pino Neira y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abg. Ericka Vera Maridueña. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día: **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 DE LA COMPAÑÍA:** Toma la palabra la señora Silvana Martha Del Pino Neira, quien pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2012, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar ala Abg. Ercika Vera Maridueña - Secretaria Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



Sra Silvana M. Del Pino Neira
ACCIONISTA



Dr. Juan Abdel Aziz Valencia
ACCIONISTA



Abg. Ericka Vera Maridueña
SECRETARIO AD-HOC